

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OF. 206, CEL. 3133884210, TEL. 3532666 EXT.51340
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, octubre 25 de 2023

CLASE DE PROCESO: PERTENENCIA -Principal-
RADICACIÓN: 253863103001-2015-00051-00
DEMANDANTE: MARTHA ÁNGELA GALVIS GONZÁLEZ Y OTRO
DEMANDADO: LEONOR CLAVIJO DE SÁNCHEZ Y OTROS.

Atendiendo a la información aportada por correo electrónico del 9 de marzo de 2023 (PDF 5 y 6), el juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO de JAIME ENRIQUE CLAVIJO DÍAZ identificado con la C.C. 2.888.651 (fl. 270), de conformidad con lo establecido por los artículos 108, 293 del Código General del Proceso y la Ley 2213 de 2022.

En consecuencia, se ordena su inclusión en el Registro Nacional de personas emplazadas; por secretaría realícese su inclusión y contrólense los términos de que trata el art. 108 del C.G. del P.

SEGUNDO: ORDENAR a secretaría que, una vez fenecido el respectivo término, ingrese al Despacho el plenario para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA
(2 AUTOS)

Firmado Por:
Angelica María Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7ce55ae25dad3c30c58cc8d40e9b9e1dca2e6182528eae3edff6afe1605d6f0**

Documento generado en 25/10/2023 04:16:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>